

PRESUPUESTO DEL PLIEGO PODER JUDICIAL
AÑO FISCAL 2007
POR FUNCION Y TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Al 31.12.2007)

FUNCION	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	%
Justicia	757,736,632	852,014,819	90
Protección y Previsión Social	82,226,252	99,000,615	10
T O T A L	839,962,884	951,015,434	100

1) El esfuerzo fiscal se orienta preponderantemente a la Función Justicia, pues representa el 90% del total del Presupuesto Institucional. Dicha Función comprende el gasto de Remuneraciones, Bienes y Servicios, así como Otros Gastos Corrientes que demanda el funcionamiento del conjunto de los Organos Jurisdiccionales a nivel nacional, incluyendo a la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), así como los gastos de las diversas dependencias encargadas de la Gestión Administrativa. También comprende el gasto para la ejecución de Proyectos de Inversión vinculados con el acondicionamiento de la infraestructura de los órganos jurisdiccionales.

2) La Función Protección y Previsión Social comprende las provisiones financieras para el pago de Pensiones de Cesantes y Jubilados comprendidos en el Régimen del Decreto Ley N° 20530.